



A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos - En Comú Podem- En Marea, presenta las siguientes enmiendas de modificación a la moción presentada por el GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDECAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC), núm. exp. 661/000133

Se propone modificar los siguientes puntos el siguiente tenor:

ENMIENDA Nº 1

Punto 5: Flexibilizar el marco en el que se desarrollan las actividades de I+D+i, eliminando las barreras administrativas a la innovación así como todas aquellos obstáculos que conlleva acceder a las convocatorias de ayudas para que faciliten la gestión de la I+D+i

ENMIENDA Nº 2

Punto 6: Promover la introducción de reformas en el sistema de gobierno de las Universidades, permitiendo desarrollar su autonomía y competencia. Permitir un modelo de profesorado de las universidades públicas basado en la contratación que evite las figuras contractuales temporales y precarias del personal científico investigador que fomenten la entrada de personal con alta formación en I+D+i y la promoción de carreras investigadoras a medio y largo plazo.

ENMIENDA Nº 3

Punto 7: Crear los mecanismos que impulsen la movilidad del personal científico investigador entre los distintos ámbitos y centros –públicos y privados- tanto a nivel nacional como internacional.

ENMIENDA Nº 4

Punto 8: Crear un marco legal y fiscal que favorezca la innovación y estimule la necesaria asunción de riesgos que implica toda actividad científica e investigadora. Asimismo, elaborar un sistema de incentivos fiscales en base a estándares de medición del grado de innovación para las empresas en función de una escala que mida con razonable objetividad el nivel de innovación de las organizaciones.

Palacio del Senado, 26 de febrero de 2018


Ramón Espinar Merino

Portavoz


Ferrán Martínez Ruiz

Senador